



Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de
Trabajo y Seguridad Social
(7 de septiembre de 2021)

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2021.
4. Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlos al pleno:
 - a) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se determina procedente reformar el artículo 52 y la fracción I del artículo 54 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. (Exp. 165)
 - b) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se determina procedente reformar el artículo 69 y la fracción IV del artículo 70 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca. (Exp. 169)
 - c) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se determina procedente derogar las fracciones III y IV del artículo 6, el párrafo segundo del artículo 18 y el párrafo primero del Octavo Transitorio de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. (Exp. 170)
 - d) Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por el que se determina procedente derogar el último párrafo del artículo 47 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca. (Exp. 171)
5. Asuntos Generales.